

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a 20 de agosto de 2019, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Décima Séptima del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega y Leobardo Santoyo Díaz, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. REGULARIZACIÓN: APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA SEGUNDA ETAPA DE ZONA URBANA EL LIMÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE LIM-01/2019.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. AMPARO 3085/2019
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA

**Punto No I.-** Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

**Punto No. II.-** Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto No. III. –** El Secretario General da lectura al acta de la Décima Sexta Sesión del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad.

**Punto No. IV –** Regularización: Aprobación y ratificación del Dictamen de Procedencia de la Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón con número de Expediente LIM-01/2019.

El Secretario General expone que la Comisión Municipal de Regularización COMUR ha sesionado en cuatro ocasiones y que en una de ellas el Ingeniero que acude en representación del Procurador de Desarrollo Urbano nos solicitó copia de los expedientes que ya contaban con Dictamen emitido por la PRODEUR, por la razón de que ellos no contaban con los expedientes completos y de los que tenían el conocimiento que ya se habían titulado muchos lotes, por lo que buscamos en la documentación que recibimos por parte de la Administración saliente, sin encontrarnos con lo solicitado, es por eso que se les solicita la aprobación del dictamen de Procedencia de la Acción Urbanística denominada Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón, emitido por el Procurador de Desarrollo Urbano de fecha 12 de septiembre de 2016 con la finalidad de subsanar la documentación faltante y de continuar con la titulación de predios aquí en El Limón. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la aprobación y ratificación del Dictamen de Procedencia de fecha 12 de septiembre de 2016 emitido por el Licenciado José Trinidad Padilla López Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

**Punto No. V. – Lectura de Correspondencia.**

- 1) Oficio número OF-CPL-378-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Gobierno de Jalisco, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 10-julio-2019, se aprobaron los Acuerdos Legislativos marcados con los números 378-LXII-19, 381-LXII-19, 384-LXII-19, 389-LXII-19.

-Acuerdo 378-LXII-19 exhorta a los 125 Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Jalisco, a que refuercen las acciones que toman para inspeccionar el cumplimiento de las medidas ecológicas y de seguridad en las llanteras establecidas en su territorio, así como actualizar y robustecer los reglamentos aplicables a la materia. Se aprueba turnar este acuerdo a la Dirección de Medio Ambiente.

-Acuerdo 381-LXII-19. Envía atento y respetuoso exhorto al gobernador del estado de Jalisco, así como a los Presidentes Municipales de los 101 Municipios registrados en el Programa Recrea, educando para la vida; Para que en el ámbito de sus atribuciones planifiquen y aseguren que la entrega de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar se lleve a cabo antes del inicio de clases a los planteles educativos; y a su vez se realice la entrega a los alumnos en tiempo y forma. El Presidente Municipal comenta que no va ser posible hacer la entrega antes del inicio de clases en virtud que El Gobierno del Estado no ha entregado todo el material.

-Acuerdo 384-LXII-19. Gira atento y respetuoso oficio a los Presidentes Municipales de los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que considerarlo conveniente instruyan al titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, a efecto de que a la brevedad posible comuniquen a la población en general conforme al Atlas de Riesgos de cada Municipio, los lugares con mayor posibilidad de peligro de inundación, lo anterior con el propósito de que las personas se encuentren informadas y tomen las precauciones necesarias.

-Acuerdo 389-LXII-19. Primero; Exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a realizar la revisión y, en su caso, actualización de sus planes y programas de desarrollo Urbano, a efecto de que se implementen los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Segundo; Se informa a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco que, a efecto de facilitar el trabajo de revisión y actualización de sus planes y programas, pueden utilizar las herramientas desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en coordinación con la Cooperación Alemana al Desarrollo, que consisten en:

-Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

-Guía Metodológica.

-Lineamientos Conceptuales.

-Manual Práctico para el despliegue y manejo de información cartográfica.

-Documento Imágenes landsat 2000/2018 México.

-Solicitud de imágenes satelitales.

-Índice de imágenes satelitales SEDATU 2018.

Se aprueba revisar las herramientas para ver cuál de ellas se puede implementar en el municipio.

- 2) Oficio número OF-CPL-416-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Gobierno de Jalisco, donde hacen del

conocimiento que en sesión verificada el 24-julio-2019, aprobó los Acuerdos Legislativos número 416-LXII-19, 417-LXII-19 y 421-LXII-19.

-Acuerdo 416-LXII-19. Envía respetuoso exhorto al titular del poder ejecutivo y a los 125 Ayuntamientos de la entidad, a efecto que en marco de sus atribuciones tengan a bien, en el marco de la tercera conmemoración del día estatal de la Forestación y Reforestación en el Estado de Jalisco a celebrarse el próximo 15 de Julio.

a) Implementar programas y acciones orientadas a la conservación, mejoramiento e incremento de la masa forestal;

b) Buscar la coordinación con los sectores públicos, privados y sociales y con diferentes niveles de gobierno para la consecución de tal fin.

Se aprueba turnar a la Dirección de Medio Ambiente.

-Acuerdo 417-LXII-19. Exhorta a los Ayuntamientos de nuestra entidad, para que procedan a la brevedad a adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Regulación de la contaminación acústica. Se aprueba turnar a la Dirección de Medio Ambiente.

-Acuerdo 421-LXII-19. Se instruye a la Secretaria General, girar un atento y respetuoso exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial de nuestro estado, así como a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que se instruya al interior de sus respectivas administraciones, que todos aquellos vehículos adquiridos para desempeñar un servicio público, salvo aquellos que sea por una estrategia plenamente justificada; porten a la vista, calcomanías o distintivos que contengan los logos de la Dependencia a la que estén adscritos y los teléfonos de su respectivo órgano de control, para que faciliten su denuncia en caso de detectar irregularidades; y así mismo se implementen mecanismos eficientes y eficaces en donde se verifique que los vehículos oficiales permanezcan en los estacionamientos en días y horas inhábiles, según sus respectivas funciones, aplicando en caso contrario, las sanciones correspondientes; lo anterior en virtud de que sean utilizados única y exclusivamente para el servicio público para el cual fueron adquiridos y de ninguna manera se permita que sean utilizados para satisfacer necesidades propias con fines particulares a costa del erario público.

Se aprueba colocar el distintivo a los vehículos que lo requieran.

- 3) Oficio de fecha 19 de agosto de 2019 por parte de Mavi Alejandra Ramos Michel, Francisco Javier Ramos Mares y Raúl Ramos Robles. Donde exponen lo siguiente: Hace aproximadamente setenta años nuestra abuela María Guadalupe Torres Isordia, Donó de manera verbal dos predios para crear el Cementerio y una pequeña Capilla religiosa en la loma de un cerrito, al poniente de San Miguel de Hidalgo.

Dichos predios nunca han sido regularizados, apareciendo en sus escrituras públicas hasta la fecha como propiedad de la señora María Guadalupe Torres, finada desde hace 25 años. La familia reconoce que estos dos predios de El Cementerio y La Capillita pertenecen a la Administración Pública Municipal, por donación de la abuela y es necesario que obtenga su status legal. Con este acto queremos dar cumplimiento formal a la voluntad de nuestra abuela, respetando sus actos de generosidad, encaminados a la prosperidad y desarrollo de nuestro pueblo.

Por lo anterior expuesto solicitamos respetuosamente lo siguiente:

- 1.- Solicitamos del Ayuntamiento que acepte ese reconocimiento como propietario.
- 2.- Pedimos a este Ayuntamiento que regularice la situación legal de dichos predios, otorgándole a dicha Administración Municipal el apoyo y disposición de la familia, en caso de requerirlo.
- 3.- Autorice a través del Síndico Municipal la firma y demás documentos que se requieran para que comparezca el municipio como colindante, de algunos



predios vecinos del Cementerio y La Capilla, propiedad de la familia Ramos Torres, que están en proceso de regularización y que necesita de esta formalidad para continuar con los trámites legales.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la presente solicitud, también se autoriza a la Síndico Municipal para que firme y proporcione la documentación necesaria para la regularización de los predios aledaños al Panteón y La Capilla.

- 4) Oficio número SI/DAAM-053/DGG/0288/2019 DE LA Dirección General de Gestoría del Estado de Jalisco, donde hacen una atenta invitación a participar en el programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM-2019) como parte del nuevo modelo de atención del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) teniendo el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. A su vez, solicitan para conocer la decisión de participar en la implementación de la GDM-2019 en su Municipio, lo anterior a fin de vincular los esfuerzos entre el gobierno Federal, el mismo del Estado de Jalisco, por medio de esta Dirección y el Gobierno Municipal.

Para dar puntual seguimiento ante el INAFED a la tramitología de su incorporación, tenga a bien remitirnos:

-Oficio de participación del Municipio en la GMD-2019 dirigido al Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, Director General de la Dirección de Gestoría.

-Acta de Acuerdo de Cabildo y Oficio de Inscripción del Municipio, nombrando a su enlace.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad participar en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

- 5) Oficio del Director de la escuela Primaria Urbana 315 de El Limón, Jalisco, donde expone que con fecha 12 de febrero de 2018, la Unidad Municipal de Protección Civil, determinó que el área que funciona como aula de cómputo de esta institución se encuentra en condiciones inseguras para su funcionamiento. Ante este panorama y tomando las medidas necesarias para mitigar los riesgos y poner nuevamente en funcionamiento el aula, solicito a usted y al H. Ayuntamiento que dignamente dirige, de su colaboración ya sea económica o en especie para la rehabilitación del inmueble, la cual tiene un presupuesto total de aproximadamente \$26,330.000 M.N. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con 15 sacos de cemento y 50 sacos de mortero o lo equivalente en dinero.

- 6) Escrito de fecha 19 de agosto de 2019 del Encargado de la Escuela Telesecundaria Francisco Villa de El Palmar de San Antonio, donde solicita apoyo para que la escuela cuente con Personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro mismos que apoyarían en el área administrativa ya que actualmente este centro de trabajo está funcionando de manera unitaria, es decir, un maestro para todas las actividades escolares y pedagógicas. El Presidente Municipal explica que ese programa ya se cerró por lo que ya no es posible aprobar esta solicitud, propone y se aprueba por unanimidad mandar a alguno de los jóvenes que están trabajando en el Ayuntamiento por el tiempo de una semana para ver si son aptos para dar clases.

- 7) Escrito de fecha 19 de agosto de 2019 del Encargado de la Escuela Telesecundaria Adolfo López Mateos de la comunidad de San Buenaventura municipio de El Limón, donde solicita apoyo para que la escuela cuente con Personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro mismos que apoyarían en el área administrativa ya que actualmente este centro de trabajo está funcionando de manera unitaria, es decir, dos maestros para todas las actividades escolares y pedagógicas. El Presidente Municipal explica que

ese programa ya se cerró por lo que ya no es posible aprobar esta solicitud, propone y se aprueba por unanimidad mandar a alguno de los jóvenes que están trabajando en el Ayuntamiento por el tiempo de una semana para ver si son aptos para dar clases.

8) Escrito de fecha 19 de agosto de 2019 del Encargado de la Escuela Telesecundaria Jesús Romero Flores de San Juan de Amula municipio de El Limón, Jalisco, donde solicita apoyo para que la escuela cuente con Personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro mismos que apoyarían en el área administrativa ya que actualmente este centro de trabajo está funcionando de manera unitaria, es decir, un maestro para todas las actividades escolares y pedagógicas. El Presidente Municipal explica que ese programa ya se cerró por lo que ya no es posible aprobar esta solicitud, propone y se aprueba por unanimidad mandar a alguno de los jóvenes que están trabajando en el Ayuntamiento por el tiempo de una semana para ver si son aptos para dar clases.

9) Escrito de fecha 19 de agosto de 2019 del Encargado de la Escuela Telesecundaria J. Jesús Lomelí de San Miguel Hidalgo municipio de El Limón, Jalisco, donde solicita apoyo para que la escuela cuente con Personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro mismos que apoyarían en el área administrativa ya que actualmente este centro de trabajo está funcionando de manera unitaria, es decir, un maestro para todas las actividades escolares y pedagógicas. El Presidente Municipal explica que ese programa ya se cerró por lo que ya no es posible aprobar esta solicitud, propone y se aprueba por unanimidad mandar a alguno de los jóvenes que están trabajando en el Ayuntamiento por el tiempo de una semana para ver si son aptos para dar clases.

10) Oficio de fecha 31 de julio de 2019 de la Directora de la Escuela Primaria Rural Francisco I. Madero de San Juan de Amula donde expone la necesidad de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura tanto de techos como en paredes de la Institución educativa, lo cual ha venido generando riesgos para el alumnado que asiste, y para lo cual el plantel no cuenta con los recursos necesarios para solventar dicha problemática. Queda pendiente de aprobación hasta preguntar qué es lo que necesitan para el mantenimiento.

11) Oficio de la Directora del Jardín de Niños Cuauhtémoc de El Limón, Jalisco, de fecha 05 de agosto de 2019 donde solicita apoyo en las siguientes necesidades que presenta el plantel educativo:

- a) Apoyo humano para el arreglo de baños.
- b) Apoyo para cambiar tejas por láminas en el pórtico.

Se aprueba por unanimidad apoyar con lo solicitado.

12) Oficio de la Directora del Jardín de Niños Cuauhtémoc de El Limón, Jalisco, de fecha 05 de agosto de 2019 donde solicita apoyo en las siguientes necesidades que presenta el plantel educativo:

- a) Apoyo para la construcción de barda perimetral con malla ciclón, ya sea con material o mano de obra.

Se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra para retirar la malla ciclónica y con la maquinaria del municipio para realizar los trabajos de excavación.

13) Oficio de fecha 01 de agosto de 2019 por parte de la Lic. Isabel Cristina Avalos Covarrubias donde solicita se le preste la Casa de la Cultura Municipal para el día viernes 25 de octubre del presente año, esto para llevar a cabo la celebración de sus 20 años como cantante con un gran evento artístico-



cultural. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad prestarle las instalaciones que solicita.

14) Oficio de fecha 21 de agosto de 2019 por parte del ciudadano y colaborador Sergio López Calderón quien manifiesta que, en meses pasados, en un evento cultural, llamado Domingo Cultural, su laptop personal, de marca HP sufrió un percance, donde la pantalla se rompió. Por lo cual, solicita el pago de la reparación, la cual conlleva un costo total de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la reparación de la laptop.

15) Oficio número 012 de fecha 19 de agosto de 2019 del encargado de Servicios Públicos Municipales de El Limón, Jalisco, el ingeniero Roberto Reyes Guizar donde solicita la compra de material requerido para el área de parques y jardines que consiste en 3 rollos de cuerda de 90 m. para autocuts, 2 dos rastrillos metálicos, 2 dos recogedores de metal, un gancho para podar árboles y 30 litros de líquido para rosear maleza, 2 cabezales marca stihl para autocuts.

16) Oficio número 013 de fecha 19 de agosto de 2019 del encargado de Servicios Públicos Municipales de El Limón, Jalisco, el ingeniero Roberto Reyes Guizar donde solicita la compra de una tonelada de cloro para la respectiva cloración y tratamiento de las aguas distribuidas a la población. Diez coplees de compresión 2", ocho juntas de 4" a 115 mm, seis juntas de 6" a 180 mm, diez metros de manguera tubing de 1/4 para cloradores. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado. La Regidora Ana Lilia Ibarra solicita un wirol para los jardines de La Ciénega. Se aprueba por unanimidad se adquiera una vez que haya recurso en la Hacienda Municipal.

17) Oficio número DOP/195/2019 por parte del Director de Obras Públicas del municipio de El Limón, Nelson González Figueroa donde presenta un listado de obras para su aprobación.

1.- En la calle Juárez de la Comunidad de San Miguel de Hidalgo, se revisó el problema de encharcamiento frente a la Secundaria. Se llevaron a cabo los cortes necesarios para dar salida al agua; labor que nos llevó a proyectar la solución del problema.

Será necesario el re empedrado de la parte baja, subir parte de la banqueta de la secundaria y continuar el empedrado por donde correrá el agua el agua pluvial. Por lo que se proyectó la obra CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL Y BANQUETAS EN LA CALLE JUÁREZ DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL HIDALGO, con un tope financiero de \$90,000.00 M.N. Se aprueba por unanimidad se realice la obra.

2.- En la comunidad de El Recodo, en el cruce del arroyo en la calle Las Flores se encuentra la necesidad de solucionar el problema que ha surgido a causa de la creciente pluvial, deja el camino casi inaccesible, por lo que es necesario llevar a cabo la construcción de muro de contención y construcción de vado. Obra que sería llamada CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y VADO EN EL CRUCE DEL ARROYO EN LA CALLE LAS FLORES DE LA COMUNIDAD DE EL RECODO por un monto máximo de \$70,000.00 M.N. Se somete a votación y queda pendiente de aprobación.

3.- En la parte alta de la colonia Guadalupana en la cabecera municipal los señores José de Jesús Vizcaíno Rojas y Sigfredo Hinojosa, tienen la necesidad del servicio de drenaje, ya que el registro más cercano a sus domicilios se encuentra a 65 metros. Actualmente ambos tienen fosa séptica. Solicitan al Ayuntamiento, se les apoye con la instalación de Red Sanitaria, comprometiéndose ellos a cubrir los gastos del material. El costo estimado de esa obra es: Material \$9,500 M.N. Mano de Obra \$9,000.00 M.N. Costo total de la obra \$18,500.00 M.N. Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

4.- La camioneta Ford Ranger Blanca que es propiedad del municipio, se encuentra en el taller mecánico, es necesaria la compra de la computadora para que pueda repararse, el costo de dicha refacción es de \$10,500.00 M.N. Se aprueba por unanimidad la compra de la refacción.

**Punto No. VI. – Amparo 3085/2019**

La Síndico Municipal licenciada Graciela Pérez González informa sobre el amparo 3085/2019 promovido por María Elena Cuevas Cobián en contra de la Comisión Municipal de Regularización de El Limón, Jalisco, se tomó la determinación de acatar la ejecutoria emitida en auto de fecha nueve de julio de 2019 dictada por el titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en consecuencia se deja insubsistente todo lo actuado en el procedimiento COMUR-LIM-01/065/2018, así como la resolución de veinte de julio de 2018, en la que se declaró a María Elena, Ricardo, Rafael, Rodolfo y María Dolores, todos de apellidos Cuevas Cobián, como legítimos propietarios del lote 006, manzana 011, zona 001, calle Hidalgo número 63, en El Municipio de El Limón, Jalisco. De igual forma, se toma en consideración la diversa determinación de veintiséis de junio de 2017, en el procedimiento COMUR-LIM-01/060/2017, en la que se declaró a María Elena y Ricardo, ambos de apellidos Cuevas Cobián, como legítimos propietarios del lote 006, manzana 011, zona 001, calle Hidalgo número 63 de El Limón, Jalisco, se procede mediante el presente acuerdo a dar cumplimiento a la ejecutoria emitida con fecha del día nueve de julio de 2019, dictada por el titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dentro del juicio constitucional 3085/2018. Por último, se determina que al dejar de surtir efectos el expediente COMUR-LIM-01/065/2018, queda firme la resolución y expedición de título emitido dentro del expediente COMUR-LIM-01/060/2017 a favor de María Elena y Ricardo Cuevas Cobián.

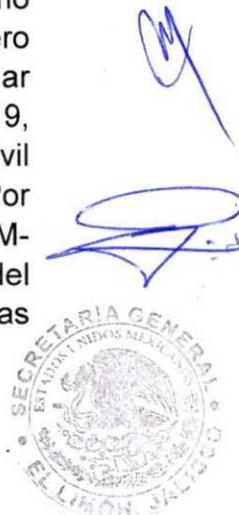
**Punto No. VII. – Asuntos Generales**

A.- El presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad se firme el Convenio Administrativo de Colaboración y Servicio, en Materia de Capacitación y Formación para el Trabajo con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, "IDEFT" al mismo tiempo se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 2) Presenta su informe de actividades sobre la visita de trabajo con los Hijos Ausentes organizados de nuestro municipio en el área de Los Ángeles California del 3 al 12 de agosto de 2019.  
En las reuniones se hizo una presentación en la que se expuso cómo recibimos la administración, algunas necesidades de nuestro municipio y se les pidió nos hagan llegar sus propuestas, sugerencias, quejas y crítica constructiva. Se les agradeció y felicitó su labor que hacen en pro del desarrollo social y urbano de nuestro municipio. Se les invitó a pasar las fiestas tradicionales en nuestro municipio y disfrutar de los eventos culturales que se organizarán especialmente para nuestros Hijos Ausentes.

**4 de agosto de 2019 12:00 horas**

Reunión con los integrantes del Club Unidos El Limón en Downey, CA en casa de Luis y Sandra López, con una asistencia de 22 personas,



acompañándome la C. Alma Verónica Melendrez Palaganas Presidenta de DIF El Limón.

Les agradecí el apoyo para la estancia temporal de la UMPC en la Casa Hogar. Manifestaron el interés de apoyar para la adquisición de un desfibrilador. Atendí en lo particular cuatro asuntos; uno sobre rectificación de acta de matrimonio. Una solicitud de empleo para alguien que vive acá. Uno sobre la invasión de una parcela de un ganadero. Solicitud de información sobre la titulación de un lote urbano. Acordamos mantener la comunicación, presupuestar la adquisición de una ambulancia y ver qué equipo para la atención de emergencias se necesita. Desarrollaron la asamblea del club.

#### **10 de agosto de 2019 17:00**

Reunión en plaza México de Lynwood, CA, en Restaurant Los Tarascos con el grupo de Misión Ciénega con la asistencia de cuatro miembros, acompañándome la C. Alma Verónica Melendrez Palaganas Presidenta DIF El Limón.

Compartieron sus propuestas de arreglo de las calles Manuel Acuña, Revolución, Aldama e Independencia, así como la conclusión del graderío y mantenimiento del escenario en Plaza de toros, así mismo la construcción de un parque en el área nueva fraccionada por Juan Pelayo y la conexión de la calle Matamoros a la calle Alcalde mediante la instalación de una alcantarilla o la construcción de un puente.

#### **11 de agosto de 2019 11:00 horas.**

Reunión en local de Don Jesús Muro en Los Ángeles, CA, con representantes de los grupos de San Juan de Amula, San Miguel de Hidalgo y El Palmar de San Antonio, así como propietarios de lotes en El Recodo con una asistencia de 13 personas incluida la Presidenta de la Federación de Jaliscienses del sur de California Griselda Padilla y el ex diputado local migrante Salvador García acompañándome la C. Alma Verónica Melendrez Palaganas Presidenta del DIF El Limón.

Para las cuatro comunidades propusieron la conclusión de la carretera San Miguel de Hidalgo a El Palmar de San Antonio en la parte continua al puente; elaborar un proyecto para que la clínica de El Recodo esté equipada, con medicina suficiente, brinde servicio las 24 horas y cuente con quirófano. El señor Héctor Pelayo se compromete donar el terreno que se llegare a ocupar para ampliar la clínica.

De San Miguel de Hidalgo solicitaron la solución al encharcamiento de la calle Juárez frente a la Telesecundaria, el arreglo de la calle López Mateos, un puente sobre el arroyo que cruza el camino al panteón, la gestión de transporte público de San Miguel de Hidalgo a El Grullo.

De San Juan de Amula propusieron se adquiera terreno para la ampliación del panteón que sea 20 por 5 metros y no 10 por 25.

De El Palmar de San Antonio solicitaron información sobre cómo va el proceso de regularización en dicha comunidad, información proporcionada.

De El Recodo solicitaron se revise el proceso en la creación de dicho fraccionamiento toda vez que algunas personas han cerrado dos calles y han vendido lo que se consideraba como terreno destinado a áreas verdes. El Presidente Municipal les informó que se va a realizar la noria del lugar para ver si se puede utilizar para surtir de agua a dicha comunidad. El señor Héctor Pelayo manifiesta su voluntad de conseguir el terreno para construir un depósito para el agua.

El ex Diputado Chava García y la Presidenta de la Federación de Jaliscienses Griselda Padilla informaron que dicha organización está trabajando con el gobierno del Estado un programa de adquisición de

accesorios para mejorar la calidad de vida en el hogar, como calentadores solares o filtros de agua. El hijo ausente pone el 50% y el gobierno de Jalisco el otro 50% para beneficiar a alguien en Jalisco. También que cuentan con convenio con una funeraria que les da precios muy accesibles de sus servicios, así mismo el Programa Papás sin Fronteras con un costo de \$260.00 dólares, mínimo 20 personas para que venga la abogada al municipio, de lo contrario las personas tienen que ir a Zapópan, gestiona que la Administración del Seguro Social de EUA de servicio en el municipio.

Les propuso que promoviéramos los programas del 50% y el de Papás sin Fronteras, aprobándose por los presentes.

Don Jesús Muro propuso se realice una reunión informativa y de evaluación de avances entre el Presidente Municipal con los grupos organizados de Hijos Ausentes cada 4 meses, acordando se realice la siguiente el 23 de noviembre del año en curso, procurando concurren mínimo los representantes de cada club e invitar a los paisanos que aún no se acercan a participar en algún club.

### **9 de agosto de 2019 17:00 horas.**

Evento titulado México en el Corazón en las instalaciones del Teatro del Colegio del Este de Los Ángeles invitados por la Organización Movimiento Migrante por conducto de su vicepresidente Alejandro González. En este evento tuvimos comunicación con el Director de atención a personas Migrantes del Gobierno del Estado, con los directivos de la agrupación Movimiento Migrante y con paisanos que patrocinaron dicho evento y que tienen presencia empresarial en el área de Los Ángeles, CA.

### **El costo del viaje fue:**

Transporte de ida: \$3,276.00 pesos (autobús Tufesa), de regreso: \$157.11 dólares (avión interjet), los cuales fueron cubiertos por el H. Ayuntamiento.

Comida: 4, 10 y 11 de agosto los hijos ausentes anfitriones la aportaron. Las demás las cubrí de mi patrimonio.

Hospedaje: La mayoría la proporcionó Mary Rose Gilles en Las Vegas, NV. Dos noches, 9 y 10 de agosto, en el Hotel Ramada Inn by Wyndham por \$137.88 dólares mismos que fueron cubiertos por un servidor.

Gasolina utilizada para los traslados en vehículos, uno facilitado por Constantino Michel Camarena (ida a California el 9 de agosto) y otro por su servidor (ida a California el 4 de agosto) \$214.97 dólares.

- 3) Propone y se aprueba por unanimidad empastar los libros del Registro Civil de este lugar, con un costo aproximado de \$135.00 (ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por cada uno de ellos.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos generados por la reparación de los baños públicos que se ubican en La Alameda Municipal.
- 5) Informa que se llevó a cabo una inspección en el Rastro Municipal, el resultado fue que se detectó que se mató un animal sin factura y el libro de registro no está al día, así mismo se nos requirió para que se contrate a un médico sanitarista para que esté al pendiente de revisar la salud de los animales que se van a sacrificar a raíz de los animales que llegan del extranjero, también se necesita se construyan cuatro chiqueros más, esto con la finalidad de albergar a los animales durante al menos 24 horas antes de su sacrificio tal como lo marca la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, esta obra debe de ser realizada para evitar ser sancionados con el cierre parcial de nuestro rastro municipal. Se somete a

votación y se aprueba por unanimidad se le asigne el puesto de Médico Sanitarista al actual inspector de ganadería al M.V.Z Rodolfo Uribe Michel, para que este al pendiente de los animales que se van a sacrificar, la construcción de los chiqueros, la compra de una mesa de acero inoxidable, 2 overoles y un tinaco de 2,500 litros.

- 6) Expone que el próximo sábado 24 de agosto de 2019 se celebrará el día del adulto mayor para todos los adultos del municipio, por lo que propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto presupuestado por la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización del evento, además comenta que el señor Gilberto Guzmán donará reconocimientos para todos los adultos mayores de 90 años.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad, que la fecha para rendir el primer informe de gobierno sea para el día jueves 12 de septiembre del año en curso, así mismo convoca para el próximo jueves 22 de agosto a la décima octava sesión de Ayuntamiento para revisar y aprobar el programa de las fiestas patrias 2019, a las 19:30 horas en el lugar de costumbre.
- 8) Pide la autorización para hacer entrega de reconocimientos a los grupos de hijos ausentes del municipio en las próximas fiestas que se celebraran en su honor. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 9) Manifiesta que a una de las camionetas que se utilizan para el transporte escolar se le quebró un vidrio, pide la autorización y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto del deducible del seguro para que sea reemplazado.
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad, que las constancias de ingresos que soliciten las personas para becas no tengan costo alguno.
- 11) Propone y se aprueba por unanimidad presupuestar y realizar la construcción de banquetas faltantes en la calle Ponciano Urzúa del Barrio de Las Bodegas, la cual es la necesidad número 1 de ese lugar.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una bomba para extraer el agua del pozo de La Estancia, posteriormente se mirará en el comité de adquisiciones cuál se comprará.
- 13) Informa que personal de la Notaria de Tecolotlán están promoviendo lo del mes del testamento por lo que solicitaron la autorización para acudir a las instalaciones de esta presidencia municipal a brindar los servicios. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, también se aprueba como fecha probable para que vengan el 26 de septiembre del presente año.
- 14) Manifiesta que es tradición la quema de un castillo de pirotecnia y juegos artificiales en los festejos de las fiestas patrias, por lo que propone y se aprueba la compra del castillo y lazos con fuegos artificiales por la cantidad de \$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) también se autoriza se le dé un anticipo del 50% a la persona que será la encargada de elaborarlos.

**B.-** Graciela Pérez González. 1.- Comenta que el Director de Desarrollo Económico solicitó una línea de teléfono para su oficina, con la finalidad de contar con mejor señal de internet ya que el acceso a la mayoría de los programas que se manejan en esa área es por medio de esta herramienta. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad utilizar una de las líneas

telefónicas con las que ya se cuentan, también se aprueba cubrir el gasto que se genere por la reinstalación de la línea y la compra del Módem.

2.- Menciona que solicitó a la Directora del Colegio Domingo de Alzola A.C. la donación de butacas, a efecto de beneficiar a las escuelas de San Juan de Amula, San Miguel, El Palmar de San Antonio, San Buenaventura, La Ciénega. A razón de esta solicitud se nos hizo la donación de 215 butacas, por lo que sugiere y se aprueba por unanimidad se donen a las asociaciones de padres de familia para que sean ellos quien reciban el mobiliario.

3.- Menciona que a razón de una reunión que se llevó a cabo en Cihuatlán los reglamentos que ya se elaboraron de Acceso a las Mujeres y Hombres a una vida libre de violencia y el de La Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se tienen que modificar. Además, presenta para su revisión los Reglamentos de:

Reglamento a la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Municipio de El Limón, Jalisco.

Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio del Limón, Jalisco.

Reglamento de Adquisiciones.

4.-Considera que ya es necesario decidir respecto a un nuevo panteón porque en el que ya existe, quedan pocos lugares.

C.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Pregunta si va haber apoyo para los equipos de futbol, el Presidente Municipal le contesta que sí, que el próximo mes se estará entregando material deportivo en todo el Municipio.

2.- Manifiesta que la población de San Juan de Amula está solicitando un día más al doctor de la Casa de Salud para que de consultas médicas.

D.- Marta Guerra Horta. 1.- Pregunta que si a la patrulla que se está usando para los servicios municipales se le puede quitar el logo de policías, a lo que se le responde que no porque ocasionalmente vienen a revisar que los vehículos se estén utilizando para el área de seguridad.

2.- Menciona que por la calle Madre Josefina en temporada de lluvias hay nacimientos de agua, pregunta que se puede hacer con eso, se aprueba buscar una solución para que no escurra el agua por la calle

3.-Sobre la reunión que mencionaron que se llevó a cabo respecto al rastro, menciona que no se le convocó siendo que a ella le corresponde esta comisión.

E.- Rosa María Pinal González 1.- Menciona que en el barrio de El Mirador no tienen agua.

2.- Solicita y se aprueba por unanimidad la construcción de un tope en la calle México.

3.- Comenta que cuando se hizo la ampliación del periférico en San Miguel se metieron a los lotes y que una persona se le afectó su toma de agua, se aprueba revisar para ver qué fue lo que pasó.

4.- Menciona que aparte de prestarle la casa de la cultura a Cristy Avalos para su festejo, propone y se aprueba por unanimidad se le dé un reconocimiento por su trayectoria artística.

5.-Pregunta cuales son las posibilidades de que el Ayuntamiento fumigue para el dengue, el Presidente Municipal le comenta que ya habló con el doctor César para que investigue dónde y cuánto cuesta conseguir la sustancia con la que rocían.

6.-Menciona que no hay pretexto para no pintar la presidencia con los colores oficiales. El Presidente Municipal le hace saber que ya se inició con la pintada con estos colores.

7.- Sugiere al Secretario General ver cuales acuerdos faltan de realizarse para se les dé seguimiento.



F.- Leticia Ortega Ortega. 1.- Que ya se aclararon las dudas que traía.

G.- Leobardo Santoyo Díaz. 1.-Menciona que le solicitaron apoyo para podar los árboles en la escuela 20 de noviembre en San Juan de Amula por lo que le comentan que en la semana pasaran a podarlos.

H.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad dar mantenimiento en la calle principal de San Miguel donde estén los adoquines hundidos.

I.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Menciona que en El Palmar ya se presentó el primer caso de dengue, pregunta si pudieran ir a rociar, el Presidente Municipal sugiere se le diga a la población que reporten los casos de dengue al centro de salud.

2.- Pregunta qué pasó con las identificaciones que se les iba a dar.

J.-Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.-Menciona que hubo la necesidad de comprar un teléfono para la oficina de Desarrollo Social por lo que solicita y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto generado por la compra, por la cantidad de \$530.00 (QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

2.-Hace mención que para cumplir con los requerimientos de Transparencia es necesario realizar un reporte de actividades mensual, se aprueba por unanimidad que cada Regidor lo entregue en los primeros tres días de cada mes.

K.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Menciona que para mejorar la comunicación interna sostuvo una reunión con empleados del Ayuntamiento donde solicitaron equipamiento de las oficinas, en Tesorería un equipo de cómputo de escritorio, un escáner y dos discos duros.

En Agua potable y Catastro un escáner.

En Desarrollo Social una impresora y un escáner.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra del equipo solicitado.

2.-Manifiesta que la C. María Concepción Grajeda, trabajadora de este Ayuntamiento le solicitó un aumento en su sueldo, se aprueba por unanimidad se equipare al de sus compañeros de intendencia y se le paguen quincenalmente \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

**Punto No. VIII. –Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



---

DAVID MICHEL CAMARENA



---

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

  
ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

  
JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

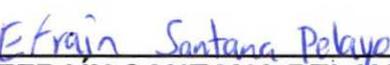
  
MARTA GUERRA HORTA

  
EVELIA RAMOS ESPINOZA

  
LEOBARDO SANTOYO DIAZ

  
LETICIA ORTEGA ORTEGA

  
ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ

  
EFRAÍN SANTANA PELAYO

  
GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DECIMA SEPTIMA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 20 DE AGOSTO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.

  
RAÚL LÓPEZ MORENO.